

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5934
EDICION DE 10 PAGINAS
Aparece los días hábiles

JUEVES, JULIO 16 DE 1959

CORREO

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA...
CONCESION Nro. 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual Nro. 607668

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vicegobernador de la Provincia
Ing. **JOSE DIONICIO GUZMAN**
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Sr. **JULIO A. BARBARAN ALVARADO**
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. **PEDRO JOSE PERETTI**
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. **BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO N° 4780

Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**
Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
"	atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripcion Mensual	\$	20.00
"	Trimestral	"	40.00
"	Semestral	"	70.00
"	Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

- 1º) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página \$ 31.—
- 2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página " 54.—
- 3º) De más de media y hasta 1 página " 90.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4 50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 4129 — Solicitado por Filemón Carrizo -Expte. Nº 64.250-C	2090
Nº 4088 — Solicitado por Juan Marotta -Expte. Nº 2410-M.	2090
Nº 4087 — Solicitado por Juan Marotta -Expte. Nº 2307-M.	2090
Nº 4086 — Solicitado por Juan Marotta -Expte. Nº 2306-M.	2090

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 4103 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales— Lic. Públicas Nros. 560, 561.	2090
---	------

LICITACION PRIVADA:

Nº 4109 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Privada Nº 994	2090
---	------

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 4134 — s. por Luis Alarcón	2090
Nº 4128 — s. por Pilar Mourifo y Catalina Antonia Coledani de Mourifo	2090
Nº 4127 — s. por Carlos José Salgueiro	2090 al 2091
Nº 4102 — s. por Manuel Arias.	2.091
Nº 4074 — s. por Gumercinda Alcira Plaza	2.091

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 4072 — Por Julio Rodríguez (h) y Gerardo Cayetano Sartini — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Romano Zandanel	2.091
---	-------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 4126 — De doña Dolores Gómez de Mansilla	2.091
Nº 4125 — De don José Roberto Uruga	2.091
Nº 4118 — De don Venancio Flores	2.091
Nº 4117 — De doña Aurora Celia Díaz	2.091
Nº 4116 — De doña María Elena Fabián de Aramayo	2.091
Nº 4110 — De don Justiniano Murillo	2.091
Nº 4104 — De don Espíritu, Espíritu o Spiritu Franco	2.091
Nº 4092 — De don Hldefonso de Jesús Vázquez	2.091
Nº 4083 — De don Cauli Carlos	2.091
Nº 4080 — De don Luis Yavi	2.091
Nº 4079 — De don Juan Pema	2.091
Nº 4063 — De don Mauricio Ibáñez	2.091
Nº 4058 — De doña María I. Ferreyra de Guíñez	2.091
Nº 4056 — De doña Angélica Leona García	2.091
Nº 4055 — De don Nicolás Lara	2.091
Nº 4029 — De doña Martina Nolasco	2.091
Nº 4028 — De doña Angela Amaya de Rinaldini	2.091
Nº 4017 — De doña Enriqueta de la Cuesta Vázquez	2.092
Nº 4008 — De don Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa	2.092
Nº 3997 — De doña Liberata Campos de Salvadores	2.092
Nº 3996 — De don Marcelo Alberto Luis Revilla	2.092
Nº 3995 — De don Alejandro Cruz Polaba	2.092
Nº 3990 — De don Anacleto Pastrana.	2.092
Nº 3984 — De doña Segunda Eva Echenique.	2.092
Nº 3979 — De don Francisco Solano Urquiza.	2.092
Nº 3976 — De don José Roncaglia	2.092
Nº 3972 — De doña María Mercedes Frías de Vidal Güemes	2.092
Nº 3969 — De don Francisco Ruiu	2.092

PAGINAS

Nº 3966	— De don Gonzalo Teseyra o Gonzalo Nicanor Teseyra	2.092
Nº 3961	— De don Pfo César Figueroa	2.092
Nº 3957	— De doña Paula Leonor Maldonado de Córdoba	2.092
Nº 3941	— De don Juan Perea	2.092
Nº 3940	— De don Esteban Cajal	2.092
Nº 3932	— De doña Lucía Rovida de Modesti	2.092
Nº 3928	— De doña María Rosa Arias	2.092
Nº 3927	— De don César Chapur	2.092
Nº 3916	— De don José Zannier	2.092
Nº 3915	— De doña Segunda Laguna de Vargas	2.092
Nº 3909	— De doña Luisa Delgado de Vargas	2.092
Nº 3908	— De doña Delicia Emerenciana Avila de Gilbert	2.092
Nº 3899	— De don Quirino Luccas ó Lucas	2.092
Nº 3880	— De doña Francisca Trillo de Torres	2.092
Nº 3883	— De don Juan Francisco Ramírez	2.093
Nº 3867	— De doña Carmen Montesino de Delgado	2.093
Nº 3856	— De doña Francisca Maldonado Viuda de Torresjerina de Cortéz	2.093
Nº 3857	— De don Bernardo Estopiñan y de doña Vicente B.	2.093
Nº 3845	— De don Felipe Vivas	2.093
Nº 3841	— De don Juan José Cortéz y de doña Angela Teautista de Estopiñan	2.093
Nº 3840	— De don José Meliton o Meliton Sánchez	2.093
Nº 3837	— De doña Matilde Mafey de Tuya, y/o Maffey Sotter de Tuyá	2.093
Nº 3835	— De don Ricardo Gómez y de doña Josefa Albornóz de Gómez	2.093
Nº 3834	— De don Mauro Re	2.093
Nº 3833	— De don Casimiro Chávez	2.093

REMATES JUDICIALES:

Nº 4112	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Romero Eduardo C. vs. Muñoz Virgilio y Robrero Jorge A.	2.093
Nº 4097	— Por Arturo Salvatierra-juicio: Giner José Coloma vs. Chicurell León	2.093
Nº 4084	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Lazarte Roque Tránsito	2.093
Nº 4077	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: José Vicente Alfaro vs. Sucesión Electra Gutiérrez de Burkl	2.093
Nº 4076	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria c/ Normando Zúñiga	2.094
Nº 4027	— Por Arturo Salvatierra - juicio: Cándido Vicente vs. Leonardo Abadía	2.094
Nº 4001	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Ovejero Bernardo vs. Carol Luis Bartolomé	2.094
Nº 3832	— Por: José Alberto Cornejo-juicio: Cía. Industrial de Abonos S. en C. por Acciones vs. Guillermo Saravia	2.094

CITACION A JUICIO:

Nº 4113	— Brundu Salvador Angel vs. Booth Francisco S. y Alexander Ambrosio	2.094
Nº 4099	— Banco de la Nación Argentina vs. Francisco Talón	2.094
Nº 3987	— Victor F. Sarmiento vs. Mercedes Hip.	2.094

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 4009	— Promovido por Angel Custodio Vidal	2.094
---------	--------------------------------------	-------

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 4133	— Manuel J. Lajad vs. Pierino Chierici	2.094
Nº 4123	— Néstor G. Bravo Tilca vs. Blanca Yolanda Moreno y Robustiano Moreno	2.094
Nº 4122	— Néstor G. Bravo Tilca vs. Josefa Molina	2.094
Nº 4121	— Néstor G. Bravo Tilca vs. Josefina Cruz	2.094
Nº 4120	— Néstor G. Bravo Tilca vs. Palavecino José Domingo	2.094 al 2.095
Nº 4115	— Notifica a Fernando Santos	2.095
Nº 4111	— Rodríguez Mosca y Cía. S. R. L. vs. Eduardo O. Colombres	2.095
Nº 4108	— Carlos Ferrari vs. Lucas Filipovich y Marcelina C. L. de Filipovich	2.095
Nº 4105	— Liendro Belarmino vs. Arsenio Maciel	2.095

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 4131	— Díaz Hermanos, S. R. L.	2.095
---------	---------------------------	-------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 4135	— Centro de Peluqueros y Peinadores, para el día 2 de agosto	2.095
Nº 4132	— Unión Sirio Libanesa de Salta, para el día 26 del corriente	2.095
Nº 4130	— Centro Vecinal Villa General Belgrano, para el día 26 del corriente	2.095 al 2.096
Nº 4124	— Asociación de Ingenieros Agrónomos, para el día 26 del corriente	2.096
Nº 4119	— Instituto de Humanidades de Salta Sociedad Civil, para el día 20 del corriente	2.096
Nº 4031	— La Loma Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. para el día 20 del corriente	2.096

A V I S O S:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2.096
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	2.096

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 4129 — SOLICITUD DE PERMISO PAR EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR FILEMON CARRIZO EN EXPEDIENTE NUMERO 64.259 C. UN DIA VEINTISIETE DE SETIEMBRE DE 1956 A HORAS OCHO Y TREINTA Y

DOS MINUTOS. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como P. P. el cerro Macón se miden 10.000 m. al Sud, luego 2.000 m. al Oeste, 10.000 metros al Norte y finalmente 2.000 metros al Este, cerrando así el perímetro con una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— La zona solicitada se superpone a la cantera Marta, expediente número 1656-L-49. A lo que se proveyó.— Salta, mayo 18 de 1959.— Regístrese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, julio 15 de 1959.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 16 al 29/7/59

Nº 4088 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el departamento de Los Andes, presentada por el señor Juan Marotta en expediente número 2410-M y cedida al señor Luis David Mendieta, el día Once de Febrero de 1957 a horas Once.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Hito XVIII y se miden 2.000 metros con Az. 157° para llegar al punto de partida desde el cual se miden 10.000 metros Az. 67°, 2.000 metros Az. 157°, 10.000 metros Az. 247° y por último 2.000 metros Az. 337° para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, junio 4 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Julio 3 de 1959.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 10 al 23-7-59

Nº 4087 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Los Andes presentada por el señor Juan Marotta en expediente número 2307-M, y cedida al señor Sixto Humberto Anatolio Canepa, el día Seis de Diciembre de 1956 a horas Once y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la cumbre del Nevado de Azufre y en dirección al Nevado de Pastos

Grandes se miden 1.500 metros y luego, con áng. int. de 90° y hacia el Nor-Oeste se miden 1.500 metros para llegar al punto de partida desde el cual se miden en la misma dirección 2.500 metros; luego 8.000 metros con áng. int. de 90° y hacia el Nor-Este; luego 2.500 metros con áng. int. de 90° y hacia el Sud-Este y por último 8.000 metros con áng. int. de 90° y hacia el Sud-Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta superpuesta en

819 hectáreas a los cateos exptes. n.ºs. 100.504 W-54 y 100.609-V-54 resultando en consecuencia una superficie libre de 1181 hectáreas A lo que se proveyó.— Salta, junio 9 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 10 al 23-7-59

Nº 4086 — Solicitud de permiso para exploración o cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Los Andes presentada por el señor Juan Marotta en expediente número 2306-M, y cedida al señor Sixto Humberto Anatolio Canepa, el día seis de Diciembre de 1956 a horas Once y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la cumbre del Nevado de Azufre, y en dirección a la cumbre del Nevado de Pastos Grandes se miden 1.500 metros y luego con ángulo interno de 90° y hacia el Sud-Este se miden 2.500 metros para llegar al punto de partida desde el cual y en la misma dirección se miden 4.000 metros, luego con áng. int. de 90° y hacia el Nor-Este se miden 5.000 metros; luego 4.000 metros con áng. int. de 90° y hacia el Nor-Oeste y por

último 5.000 metros con áng. int. de 90° y hacia el Sud-Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, junio 9 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Julio 3 de 1959.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 10 al 23-7-59

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4103 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Licitaciones Públicas 560—561

“Llámanse a Licitaciones Públicas Y.S. N.ºs. 560 y 561, para la construcción de cabinas para Omnibus “OM” y un semi-rémolque tipo cuello de cisne, cuyas aperturas se efectuarán el día 21 de Julio del año 1959 a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar pliegos de condiciones, previo pago de la suma de \$ 20.— m/n. (VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL), únicamente para la Licitación 561, en la mencionada Oficina de Compras en Plaza, en

la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta y en la Planta Almacén de Tucumán, Avda. Saenz Peña 830”.—
Administrador Yacimientos Norte
e) 13 al 17/7/59

LICITACION PRIVADA

Nº 4109 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA Nº 994 “Llamado a Licitación Privada nº 977, para la construcción ampliación comedor oficial Campo Durán, cuya apertura se efectuará el día 28 de Julio del corriente año, a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F., del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones correspondientes y planos respectivos, previo pago de m\$ñ. 45.— en la mencionada Oficina de esta Administración y en la Representación Legal de Y.P.F., sita en Deán Funes 8, Salta”.

Ing. Raúl Néstor Viglione — Administrador
Administrador del Yacimiento Norte
e) 15 al 21-7-59

EDICTOS CITATORIOS

Nº 4134 — REF: EXPTE. Nº 1537/56.—s. DESM. P. 14|2 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el artículo 233 del Código de Aguas, se hace saber que Luis Alarcón tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública a su nombre, para irrigar con una dotación de 0,17 l/segundo, a derivar del Arroyo Tilián, carácter permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3.289,80 m2.

del inmueble “Lote Nº 5”, catastro Nº 322 ubicado en el Departamento de Chicoana, a desahucarse de la concesión originaria dada por Decreto Nº 7728 de fecha 18/11/53, (Expte. Nº 7761/48). En estiaje, tendrá turno de 53 minutos, 26 segundo en un ciclo de 30 días con todo el caudal del Arroyo Tilián.

SALTA,
Administración General de Aguas
e) 16 al 29/7/59

Nº 4128 — REF: EXPTE. Nº 2401/M/59. — s. o. d. 142|2 — EDICO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pilar Mourriño y Catalina Coledani de Mourriño tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un adotación de 0,525 l/segundo, a derivar del Río Arenales (márgen derecha), por el acueducto Hoyos y Güemes y sujeto a las disposiciones que establece el Art. 217 del Código de Aguas, carácter Temporal—Eventual, una superficie de 1- Ha. del inmueble “El Prado” (Lote Nº 26 Frac. b), catátro Nº 25539, ubicado en el Departamento de la Capital.— En caso de aprobarse la concesión solicitada las recurrentes deberan dar cumplimiento a lo establecido en el Título VII- Cap. Unico de la Ley 775.

Salta
Administración General de Aguas
e) 16 al 29/7/59

Nº 4127 — REF: EXPTE. Nº 2402-S-59.— s. o. p. 142|2.— EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Carlos José Salgueiro tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l-segundo, a derivar del río Arenales (márgen derecha) por el acueducto Hoyos y Güemes y sujeto a las disposiciones que establece el Art. 217 del Código de Aguas, carácter Temporal—Eventual, una superficie de 1- Ha. del inmueble “El Prado” (Lote Nº 26 Frac. a), catastro Nº 23544, ubicado en el Departamento

de la Capital.— En caso de aprobar la consecución solicitada, el recurrente deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Título VII- Cap. Único de la Ley 775.

Salta.

Administración General de Aguas
e) 16 al 29 |7|59

Nº 4102 — REF.: Expte. Nº 14513|48.— s.r.p. 142|2.—

EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MANUEL ARIAS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,84 l|segundo, a derivar del río Ceibal (márgen izquierda), por el Canal Comunero Alto Alegre, carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,6000 Ha., del inmueble de catastro Nº 357, ubicado en El Ceibal, Departamento La Candelaria.— En estiaje, turno de 13 horas 35 minutos, en ciclo de mensuales, con todo el caudal de ese Canal, que deriva la mitad del caudal del río Ceibal.

SALTA

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 13 al 24|7|59

Nº 4074 — REF.: Expte. Nº 14692|48.— GUMERCINDA ALCIRA PLAZA s. r. p. 137|2.—

EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Gumercinda Alcira Plaza tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 5,04 l|segundo, a derivar del RÍR Calchaquí (márgen derecha), por la acequia Del Medio, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 9,5937 Has. del inmueble "San Felipe" catastro Nº 16, ubicado en el Departamento de Cachi.— En estiaje, turno de 13 l|2 horas cada 7 días con todo el caudal de la acequia "Del Medio".

SALTA, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 8 al 22|7|59.

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 4072 — Banco Industrial de la República Argentina — Remate administrativo — 1 Torno mecánico — Base de venta \$ 45.000

El día 17 de julio de 1959 a las 11 horas, en el taller sito en calle Bolívar esq. Belgrano, remataremos públicamente al mejor postor, dinero de contado y en el estado en que actualmente se encuentra, 1 torno mecánico marca CATITA, modelo L. M. 15 serie 40 Nº 486, bancada prismática de 1.500 mm de distancia entre puntas, 200 mm de altura de puntas a bancada y 270 mm sobre el escote; monopolea, con caja Norton, accionado por motor eléctrico c. a. trifásica marca SIAM Nº 662091 de 1.5 H.P. 220-380 v. 1415 R.P.M. y llave de arranque; con los siguientes accesorios Plato universal, plato de 4 mordazas independientes, luneta fija y móvil y engranajes; unidad montada sobre pedestales de hierro.

El mencionado torno se encuentra en poder del depositario judicial señor Romano Zandanel en calle Bolívar esq. Belgrano, donde puede revisarse y comprobar su estado. En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña, más la comisión de arancel. El saldo al ser aprobado el remate. Ordena Banco Industrial de la República Argentina en Expediente Nº 41.765-59 caratulado Banco Industrial vs. Romano Zandanel. Edictos "El Intransigente" y BOLETIN OFICIAL. JULIO RODRIGUEZ (h) y GERARDO CAYETANO SARTINI, Martilleros Públicos.
e) 6 al 17|7|59

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 4126 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2ª. Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores Gómez de Mansilla.— Salta, junio 30 de 1959.
e) 16|7 al 28|8|59

Nº 4125 — SUCESORIO; El Señor Juez de 1ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Roberto Uruga.— Salta, 1º de julio de 1959.
e) 16|7 al 28|8|59

Nº 4118 — SUCESORIO: — El Juez de primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIO FLORES. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.— Salta, Julio 8 de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4117 — EDICTO SUCESORIO

—El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CELIA DIAZ, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 8 de julio de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. de 1ra. Nominación Civil y Comercial
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4116 — El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FABIAN de ARAMAYO.— Edictos "Boletín Oficial" y "Toro Salteño".— Salta, Julio 13 de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4110 — EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: JUSTINIANO MURILLO.— Salta, Julio 2 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4104 — SUCESORIO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Espiritu, Espiritu o Spiritu Franco.

Salta, Julio 6 de 1959.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 14|7 al 26|8|59.

Nº 4092 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta cita por edictos y por el término de treinta días a herederos o acreedores de don Hedefonso de Jesús Vázquez, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, Julio 7 de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juz. 1ra. Nom. Civ. y Com.
e) 10|7 al 21|8|59

Nº 4083 — EDICTOS: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Caull, Carlos.— Salta, 24 de Junio de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 8|7 al 20|8|59.

Nº 4080 — El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Luis Yavi, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, Salta, 22 de Junio de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 7|7 al 19|8|59

Nº 4079 — SUCESORIO: El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Pema.— Salta, 30 de Junio de 1959.—

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 7|7 al 19|8|59

Nº 4063 — EDICTOS.

Ernesto Saman — Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: Mauricio Ibañez para que hagan valer sus derechos.—

Salta, 30 de Junio de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 6|7 al 18|8|59

Nº 4058 — SUCESORIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Angel C. Vidal, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María I. Ferreyra de Guíñez, para que ejerciten sus derechos en el juicio sucesorio promovido ante este Juzgado.— Salta, Junio 26 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 3|7 al 14|8|59

Nº 4056.— EDICTOS:

El señor Juez de la Inst. C. y C. 2ª. Nominación Dr. José Ricardo Vidal Frías en el juicio Testamentario de Angelina Leona García, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos.—

Salta, Junio 3 de 1959.
ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 3|7 al 14|8|59

Nº 4055 — EDICTOS

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de don Nicolás Lara.

Salta, 29 de junio de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario
e) 3|7 al 14|8|57

Nº 4029 — EDICTOS.— El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días (30) a acreedores y herederos de doña MARTINA NOLASCO.—

Salta, 26 de Junio de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 30|6 al 11|8|59

Nº 4028 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación Dr. ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña ANGELA AMAYA DE RINALDINI.—

Salta, Junio 25 de 1959.
Waldemar Simesen — Escribano Secretario
e) 30|6 al 11|8|59

Nº 4017 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enriqueta de la Cuesta Vázquez.

Salta, 25 de Junio de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 29/6 al 10/8/59

Nº 4008 — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa, por el término de treinta días.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
e) 26/6 al 7/8/59.

Nº 3997 — SUCESORIO: Angel J. Vidal, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Liberata Campos de Salvadores. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, mayo 21 de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3996 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Marcelo Alberto Luis Revilla, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3995 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro Cruz Tolaba, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3990 — EDICTOS:
El Sr. Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anacleto Pastrana. Salta, 11 de Junio de 1959. — MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 24/6 al 5/8/59.

Nº 3984 — EDICTOS:
El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Segunda Eva Echenique, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Junio 16 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 24/6 al 5/8/59.

Nº 3979 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO URQUIZA.

Salta, 4 de Junio de 1959.
Waldemar Simesen — Secretario
e) 23-6 al 4-8-59

Nº 3976 — EDICTO:
El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSÉ RONCAGLIA. — Salta, 8 de mayo de 1959.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 23-6 al 4-8-59

Nº 3972 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nominación, doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de doña MARIA MERCEDES FRIAS DE VIDAL GUEMES. —

Salta, 19 de Junio de 1959.
AGUSTÍN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 22/6 al 3/8/59

Nº 3969 — EDICTOS: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Francisco Ruiu, por treinta días para que hagan valer sus derechos. —

Salta, 18 de Junio de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com. —
e) 22/6 al 3/8/59

Nº 3966 — EDICTOS: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Gonzalo Teseyra o Gonzalo Nicanor Teseyra, por treinta días para que hagan valer sus derechos. —

Salta, 18 de Junio de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com. —
e) 22/6 al 3/8/59.

Nº 3961 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Pío César Figueroa. — Salta, 10 de junio de 1959. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ª Nom. Civil y Comercial.
e) 19/6 al 31/7/59

Nº 3957 — SUCESORIO — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paula Leonor Maldonado de Córdoba Expte. Nº 23.640-59 Salta, junio 11 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 19/6 al 31/7/59

Nº 3941 — SUCESORIO:
El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Perea, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 15 de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 16/6 al 29/7/59.

Nº 3940 — SUCESORIO:
El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esteban Cajal para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 15 de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 16/6 al 29/7/59.

Nº 3932 — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña LUCIA ROVIDA DE MODESTI. Secretario: Dr. Roberto W. Wagner.

Metán, de Mayo de 1959.
Dr. Manuel Alberto Carrier — Juez
Roberto W. Wagner — Secretario
e) 15-6 al 28-7-59

Nº 3928 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña María Rosa Arias por el plazo de treinta días. — Dra. de 1959.

Eloísa Aguilar — Secretaria. — Salta, junio 10
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial
e) 15/6 al 28/7/59

Nº 3927 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don César Chapur por el plazo de treinta días. — Dra. Eloísa G. Aguilar, Secretaria. — Salta, junio 10 de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial
e) 15/6 al 28-7-59

Nº 3916 — EDICTO:
El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Zannier, cuyo juicio sucesorio se declara abierto. — Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, 3 de junio de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3915 — SUCESORIO:
El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Segunda Laguna de Vargas. — Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". Salta, 17 de marzo de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3909 — EDICTOS:
El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Luisa Delgado de Vargas, para que, dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 11 de junio de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3908 — SUCESORIO:
José Ricardo Vidal Frías, Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Delicia Emerenciana Avila de Gilbert. — Salta, Abril 24 de 1959. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3899 — SUCESORIO:
Sr. Juez Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Quirino Lucas o Lucas. — Salta, Junio 10 de 1959.
Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
Juzgado 1ra. Nom. Civ. y Com.
e) 11/6 al 24/7/59.

Nº 3880 — EDICTO SUCESORIO: — El doctor Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y legatarios de doña Francisca Trillo de Torres para que hagan valer sus derechos. — Salta, 5 de junio de 1959. — Eloísa G. Aguilar. — Secretaria.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria
Del Juzg. 1ª Nom. Civ. y Com.
e) 10/6 al 23/7/59

Nº 3833 — El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Francisco Ramirez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, junio 8 de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.
e) 10/6 al 23/7/59

Nº 3867 — EDICTO: Angel J. Vidal, Juez en lo C.v. y Comerc. de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Montesino de Delgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 22.665.—

Salta, 28 de Abril de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.
e) 9/6 al 22/7/59

Nº 3863 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. 3ra. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Francisca Maldonado Viuda de Torres.—

Salta, 8 de Abril de 1959. —
Agustín Escalada Iriondo — Secretario.
e) 8/6 al 21/7/59

Nº 3857 — SUCESORIO: Antonio Gómez Augier, Juez en lo Civil, 5a. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Bernardo Estopiñán y Vicenta Bautista de Estopiñán, por el término de treinta días.—

Salta, Junio 2 de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario.
e) 5/6 al 20/7/59

Nº 3845 — Edicto Sucesorio.— El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE VIVAS.— Salta, 21 de mayo de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario.
e) 4-6 al 17-7-59.

Nº 3841 — Edictos: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Juan José Cortez y Ángela Tejerina de Cortez.— Salta, doce de mayo de 1959.—

Agustín Escalada Iriondo — Secretario.
e) 4/6 al 17/7/59

Nº 3840 — Sucesorio: El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Melitón o Melitón José Sanchez.

Salta, Marzo 10 de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.
e) 4/6 al 17/7/59.

Nº 3837 — Sucesorio: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Matilde Mafey de Tuyá, y/o Maffey Sotter de Tuyá. Salta, 26 de Mayo de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.
e) 4/6 al 17/7/59

Nº 3835 — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ricardo Gómez y Josefa Alborno de Gómez, para que hagan valer sus derechos.—

Salta, Junio 2 de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.
e) 4/6 al 17/7/59

Nº 3834 — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mauro Re para que hagan valer sus derechos.—

Salta, Junio 2 de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.
e) 4/6 al 17/7/59

Nº 3833 — El Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Casimiro Chávez para que hagan valer sus derechos.—

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria.
e) 4/6 al 17/7/59

REMATES JUDICIALES

Nº 4112 — POR: GUSTAVO A. BOLLINGER JUDICIAL

El día veinte de Julio de 1959, a horas 17, en calle Caseros Nº 396, ciudad de Salta, Remataré SIN BASE, un AUTOMOVIL marca DODGE, modelo 1937, Motor Nº D2-80978, en regular estado, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Luis Nioi, en Avda. Sarmiento Nº 568 Salta.— Ordena Señor Juez de Paz Letrado -Secretaría Nº 3 en Expediente Nº 2287/59-Juicio: Prep. Ejecut. "Romero, Eduardo C. vs. Muñoz Virgilio, y Robredo, Jorge A."— Señala veinte por ciento del valor de venta en el acto.— Comisión según arancel a cargo del comprador.— Edictos tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

Gustavo A. Bollinger — Martillero Público.
e) 15 al 17-7-59

Nº 4097 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — 2 Mesas de Billas — Sin Base

El día 17 de Julio de 1959, a las 17 horas, en el local de Avda. San Martín Nº 765 de esta ciudad donde estará mi bandera, remataré sin base al mejor postor, por unidad, dos mesas de billas, marca "Burswick", Nº 5122 y 2362, con sus correspondientes juegos de bolas y 24 tacos todo en buen estado de conservación, todo lo cual se encuentra en el local expresado y en poder del suscrito Martillero.— En el acto del remate el comprador abonará el 30%, como seña y a cuenta de precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C., en autos: "Giner, José Coloma vs. Chicurel, León — Ejecutivo", Expte. Nº 3766/59.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en el Boletín Oficial e Intransigente.

e) 13 al 17/7/59

Nº 4084 — Por: JUSTO C FIGUEROA CORNEJO — IMPORTANTE ASERRADERO EN ROSARIO DE LA FRONTERA PROVINCIA DE SALTA — BASE \$ 134.359.18 M/N.

El día 31 de Julio de 1959 a horas 11, en el local del Banco de la Provincia de Salta Sucursal Rosario de la Frontera, REMATARE con la BASE de \$ 134.359.18 m/n. (Ciento treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos con diez y ocho ctvos. M/N). El conjunto de maquinarias y efectos de aserradero que se encuentran en Rosario de la Frontera en poder del depositario judicial Sr. HECTOR FAUSTINO LAZARTE y que son los siguientes:

1) Una sierra sin fin de mesa tiranteadora, sin marca Nº B P S 15 con volante de 1.30 N.D.— 2) Una sierra con carro instalada volante de 1.20 B P S 16.— 3) Una sierra sin fin de mesa varilladora marca "DEUTSCHE WARE" con volante de 0.90 instalada B P S 17.— 4) Una sierra sin fin de mesa varilladora sin marca instalada B P S 18.— 5) Una sierra circular carro con retroceso automático de 1.27 con dientes postizos; ejes y rulema-

nes a bolillas con su correspondiente polea instalado sin marca Nº B P S.— 6) Una sierra circular despuntadora con dientes postizos instalada sin marca B P S 19.— 7) Una sierra circular despuntadora con dientes postizos instalada sin marca B P S 20, con volante de 0.85.— 8) Una sierra circular despuntadora de 0.45 dientes fijos con eje y poleas instalada B P S 21.— UN LOCOMOVIL "Ruston" de 55 H. P. Nº 37381 instalado en marcha.— 10) Una afiladora automática marca "Bocco" A— Nº 37 instalada.— 11) Una afiladora automática para sierra sin fin B P S 24 instalada.— 12) Una transmisión de 65 mm. instalada en caballete con 8 poleas 8 rulemanes que movilizan las maquinarias.— 13) Cuatro metros de transmisión de 70 mm. con 6 rulemanes a bolilla para movimiento de sierra sin fin.— 14) Cuatro metros de transmisión de 45 mm. con rulemanes para accionar la

máquina sin fin a carro.— 15) Diez metros de transmisión de 45 mm. con rulemanes correas y poleas para accionar máquinas afiladoras y pozo de agua.— 16) Una bomba de agua marca "Ciclón" con su cañería galvanizada y tanque de cemento de 16.000 litros con tapa B P S 26. 17) Una Morsa grande instalada B P S 27. 18) Una Tragua instalada sin marca. 19) Un juego completo de tarraja s/m. B P S 28. 19) Un galpón cabriadas de nogal que cubre 887 metros cuadrados y con un techo de 584 chapas de Zinc que cubren las maquinarias del aserradero. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en los autos. "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. LAZARTE ROQUE TRANSITO" — Ejecución Expte. Nº 26.715/58.— En el acto de la subasta el 20 olo del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por ocho días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público, para informes Buenos Aires 93 Teléfono 3013.

e) 8 al 20/7/59.

Nº 4077 — Por: ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL — INMUEBLE — Base \$ 14.300.—

El día 30 de Julio de 1959 a hs. 17 en el criterio Buenos Aires 12 ciudad, remataré con la base de \$ 14.300 m/n. en terreno con casa ubicado en esta ciudad, en calle Mendoza Nº 1575, entre las de Diez de Octubre y Laprida, señalado dicho lote con el Nº 22, de la fracción G. en el plano de subdivisión, archivado bajo Nº 842, con extensión de 11 metros de frente al Norte, por 39 mts. 10 centímetros de fondo, 6 sea una superficie de 439 metros 10 decímetros2;; limitando; Norte, con calle Mendoza; Sud, con lote 2, de Rufina Díaz de Santillán; Este, con propiedad de Juan C. Avalos

y de A. y G. Pastrana, hoy de Juan Onofre y al Oeste, con el lote 21 de Antolín Ocampo.— Título folio 81 asiento 7 libro 107 de R. de I. Capital—Nomenclatura Catastral; Partida 12259 Sección F. Manzana 30 parcela 34.— Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 2a. Nóm. en lo C. y C. en autos; José Vicenta Alfaro vs. Sucesión Electra Gutierrez de Burki—Ejecutivo —Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 4 publicaciones en El Intransigente.

e) 7 al 28/7/59

Nº 4076 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Finca San Felipe o San Nicolás.— Base \$ 412.500.— Superficie 164 hectáreas, 94 áreas, 59 mtrs.2.

El 20 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio "Ejecución Hipotecaria contra don Normando Zúñiga", expediente 901/58 vendré con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos m/n. la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en el Típal, Departamento de Chicoana con una super

ficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

B. Oficial e Intransigente — 30 días.
e) 7/7 al 19/8/59

Nº 4027 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$

El día 22 de Julio de 1959 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12—Ciudad remataré con la base de \$ 9.500.— m/n. terreno con casa ubicado en esta ciudad, sobre calle Ayacucho Nº 968, designado como lote 9 de la manzana 66, en el plano archivado bajo Nº 1260, con extensión de 9 metros 50 centímetros de frente por 27 mts. de fondo, limitando; Norte, lote 8 Sud, lote 10; Este, calle Ayacucho y Oeste, lote 18.— Consta de 2 habitaciones, y demas dependencias, Bomba para agua.— Título folio 91 y 92, asientos 1 y 2, del libro 151, R. I. Capital. Nomenclatura Catastral Partida 26 341. Seña 30% a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos; Cándido Vicente vs. Leonardo Abadía.— Embargo Preventivo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial, y El Intransigente.

e) 30/6 al 21/7/59

Nº 4001 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL.

El día 16 de Julio de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 166.66 m/n., o sea por las dos terceras partes del valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble designado como lote "C"; de la manzana 67 "b" del plano Nº 2.757 que le corresponde a Luis Bartolomé Carol por título inscripto a folio 333, asiento 1 del libro 212 R. I. de la Capital. Mide todo el inmueble 9.75 mts. de frente s/calle Orán; 9.71 mts. en costado Sud; 23 mts. s/calle Gral. Paz y 23.88 mts. en el costado Oeste, lo que

hace una superficie de 221 mts. 35 dmts.2 Nº Catastral: Circ. I, Sec. E. Manz. 67 b, Parc. 1- Cat. 31.892. Reconoce hipoteca a favor de doña María Graciela Sosa de López por \$ 8.550.— m/n.— En el acto 30 o/o de seña a cta. de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos 15 días en diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente.— Ordena señor Juez de Paz Letrado, Sec. Nº 2, en juicio: "Preparación Vía Ejecutiva — Ovejero, Bernardo vs. Carol, Luis Bartolomé".— MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS, Martillero Público. T. E. 5076.
e) 25/6 al 16/7/59.

Nº 3832 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en Rosario de Lerma:

Base \$ 30 666 66 El Día 17 de Julio de 1959 A Las 18.— Horas en mi escritorio: Deán Funes 169 Ciudad, Remataré, con la Base de Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Seis pesos con sesenta y seis Cvts. M/Nacional, o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal, la Fracción de terreno que es parte integrante de la finca "Vallenar", designada con el nº 9 del plano nº 119 del Legajo de Planos de Rosario de Lerma, ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, con superficie de 36 hectáreas 4.654 mts.2. y 46 decímetros 2., limitando al Norte lotes 7 y 8 de

Carlos Saravia Cornejo y Oscar Saravia Cornejo, respectivamente; al Sud y Este Camino Provincial y al Oeste lote 7 y Río Rosario.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1666.— Valor Fiscal \$ 46.000.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. el saldo una vez aprobada la subasta por el

Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — Cia. Industrial de Abonos S. en C. por Acciones vs. Guillermo Saravia, Expte. Nº 19.979/59".— Comisión de arancel a cargo del comprador.
e) 3-6 al 16-7-59

CITACIONES A JUICIO

Nº 4113 — CITACION A JUICIO.— El Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación en lo C. y C. en juicio nº 19.631 "BRUNDU, Salvador Angel vs. BOOTH, Francisco S. y ALEXANDER

Ambrosio —Deslinde, mensura y amojonamiento y División de condominio", se tiene por deducida ejecución de sentencia en contra de los demandados, a quienes se cita de venta por tres días perentorios para que opongán excepciones, bajo apercibimiento de ley.— Publicación: 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta, Julio 2 de 1959.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO — Secretario
e) 15 al 21/7/59

Nº 4099 — CITACION A JUICIO. — Carlos Alberto López Sanabria, Juez Federal de Salta, en los autos "Ejecución—Banco de la Nación Argentina c/ Francisco Talón", expte. Nº 35913/56, Cita al ejecutado Francisco Talón, mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, para que comparezca ante el Juzgado Federal de Salta, a estar a derecho en el presente juicio con la prevención de que, si en el parentorio término de quince días de vencida la publicación no lo hace, se le nombrará defensor que lo represente (arts. 65 de la Ley 50 y 80 del Proc. de la Capital).

Salta, 16 julio de 1958.

Santiago López Tamayo — Secretario Juzgado Federal Salta.
e) 13 al 17/7/59.

Nº 3987 — EDICTO.— CITACION A JUICIO.— En el juicio caratulado: "Consignación de alquileres—Victor F. Sarmiento vs. Mercedes Hip", Expte. Nº 2.943/59 del Juzgado de Paz Letrado Nº 1, el Sr. Juez de la causa Dr. Carlos Alberto Papi, cita a la demandada doña Mercedes Hip para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Salta, 10 de Junio de 1959.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.
e) 24/6 al 22/7/59.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 4009 — EDICTO CITATORIO: En el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento, Expte. Nº 157/59, promovido por don Angel Custodio Vidal, de la finca denominada "JUNTAS DEL RIO SANTA CRUZ", situada en el departamento de Orán, con los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Jorge Montero, río de por medio; al Sud, hasta las cumbres vertientes del mismo río; al este, con la hacienda "Zenta", propiedad de los señores Urriburu, en el puesto denominado "Peña Colorada" ó "Vado Hondo"; y al Oeste, terrenos de don José María Flores, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Ju-

dicial del Norte de la Provincia de Salta, Dr S. Ernesto Yazile, ordena que se practiquen las operaciones por el Ingeniero señor Adolfo Araoz, citándose por treinta días a colindantes en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", para que hagan valer sus derechos, señalándose lunes, miércoles y viernes o días subsiguientes en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.—

San Ramón de la Nueva Orán, Junio 24 de 1959.

Dr. Milton Echenlque Azurduy — Secretario
e) 26/6 al 7/8/59

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

Nº 4133 — NOTIFICACION. — El Señor Juez de primera instancia segunda nominación en lo Civil y Comercial notifica a don Pierino Chierici que en la ejecución hipotecaria que le sigue don Manuel L. Lajad se ha dictado el día 3 de julio de 1959 la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Fallo: Ordenado llevar adelante esta ejecución, con costas, hasta ser íntegramente pagados al actor, el capital y accesorios legales, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Cristián Puló en la suma de diez y ocho mil quinientos veinte pesos moneda nacional. Cópiese, y notifíquese, José Ricardo Vidal Frias".

Salta, 133 de julio de 1959.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 16 al 20/7/59

Nº 4123 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

—Por el presente se notifica a Blanca Yolanda Moreno y Robustiano Moreno, que en el juicio ejecutivo que les sigue Néstor G. Bravo Tilca, en Exp. Nº 2472/59 del Juzgado de Paz Letrado Nº 3, se ha dictado sentencia de remate ordenando seguir adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas, regulando los honorarios del Dr. Eduardo Velarde en la suma de \$ 263,20 m/n.— Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.—

Salta, Mayo 7 de 1959.
GUSTAVO A. GUDIÑO — Secretario
e) 15 al 17/7/59

Nº 4122 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

—El Juez de Paz Letrado Nº 3, notifica a JOSEFA MOLINA, la sentencia recaída en la Ejecución Preparación Vía Ejecutiva, promovida por NESTOR G. BRAVO TILCA, que dice: Salta, 6 de Mayo de 1959.— AUTOS Y VISTOS ... CONSIDERANDO: ... FALLO: ...

Llevando adelante la presente ejecución hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital adeudado, sus intereses y las costas.— Regulando los honorarios del Dr. Eduardo Velarde en la suma de \$ 153,80 m/n. en su doble carácter de apoderado y letrado de la actora.— Regístrese, notifíquese y repóngase.— Dr. JULIO LAZCANO UBIOS — Juez de Paz Letrado.
GUSTAVO R. GUDIÑO — Secretario.
e) 15 al 17/7/59

Nº 4121 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

Notifico a la Srta. Josefina Cruz, que en juicio Ejecutivo que le sigue Néstor G. Bravo Tilca en Expte. Nº 2407/58 que se tramita ante este Juzgado de Paz Letrado Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Alberto Papi, se ha dictado la sentencia cuya parte resolutive se transcribe: "Salta, 15 de abril de 1959.— Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:

I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo Velarde, apoderado y letrado de la parte actora, en la cantidad de \$ 135.— (cien treinta y cinco pesos moneda nacional) Arts. 6º y 17 Decreto-Ley 107—G.— II) Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por

edictos. Sobre borrado: 15/16, 6º, copie. vale. Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado". Salta, Abril 29 de 1959.
MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.
e) 15 al 17/7/59.

Nº 4120 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Julio Lazcano Ubios, Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos: "Prep. Via Ejecutiva — Néstor G. Bravo Tilca c/ Palavecino José Domingo" Expte. 2471/59 ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Salta, 23 de junio de 1959. Autos y Vistos:... Considerando:... Fallo: Llevando adelante la presente ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas.— Regulando en \$ 140.— los honorarios del Dr. Eduardo Velarde como apoderado letrado de la actora.— Regístrese, notifíquese y repóngase.— Julio Lazcano Ubios".

Salta, Junio de 1959.
GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario.
e) 15 al 17/7/59.

Nº 4115 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, notifica a Fernando Santos, la sentencia recaída que dice: "Salta, 26 de Junio de 1959.— Y Visto:... Considerando:... Fallo: I) Llevando adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 900.— m/n., sus intereses y costas. II) Publíquese la presente sentencia por el término de tres días en el Boletín Oficial, y

un diario que la parte actora proponga.— III) Haciendo efectivo el apercibimiento decretado, téngase como domicilio legal del ejecutado la Secretaría de este Juzgado.— IV) Regulando los honorarios del Dr. Marcos Benjamín Zorrilla, en \$ 170.40 m/n. y los del Procurador Luis Alberto Dávalos, en la suma de \$ 68.10 m/n.— V) Regístrese, notifíquese y repóngase. Dr. Ramón S. Jiménez.— Emiliano Viera, Secretario.— Salta, Julio 7 de 1959
e) 15 al 17/7/59.

Nº 4111 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— Al Sr. Eduardo O. Colombres.— Hago saber a Ud. que en la ejecución que le sigue Rodríguez. Mosca y Cía. S. R. L., en Expte. Nº 3.058/1958, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier; ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Salta, once de junio de 1959.— Autos y Vistos:... Considerando:... Fallo: Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Víctor Ibáñez en la suma de \$ 2.335.— m/n., en su carácter de apoderado

de la actora. (Art. 17º, 6º y 2º Dto. Ley 107/56).— II) Tener por domicilio ad-litem del ejecutado la Secretaría del Juzgado.— III) Notificar la presente por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y otro a elegir por el actor durante tres días.— IV) Cópiese, notifíquese y repóngase.— Antonio J. Gómez Augier".

Lo que el suscripto Secretario notifica a sus efectos.

Salta, Junio 19 de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 15 al 17/7/59.

Nº 4108 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Notifico al Sr. Lucas Filipovich y Marcelina C. L. de Filipovich que en la ejecución que le sigue Carlos Ferrari en expte. 266/57, el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 Dr. Julio Lazcano Ubios, ha dictado sentencia de remate ordenando continuar el juicio hasta el pago íntegro de la suma de \$ 2.418.30 m/n., por capital, más intereses y costas, regulan-

do en ese carácter honorarios al Dr. Eduardo Caprini en \$ 406.90 m/n. — Salta, abril 7 de 1959.

GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario.
e) 14 al 16/7/59.

Nº 4105 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Ramón S. Gimenez, Juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 2, en los autos: "Prep. Via Ejecutiva Liendro, Belarmino vs. Arsenio Maciel Epte. Nº 1020/58", notifica a don Arsenio Maciel le sentencia recaída en autos y cuya parte resolutive dice: "Salta, 5 de marzo de 1959, Autos y Visto:..Considerando:..Fallo: 1º) Llevando adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 2.000 m/n., sus intereses y costas. 2º). Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, téngase como domicilio legal del ejecutado la Secretaría Nº 2 del Juzgado de Paz Letrado. 3º). Publíquese la presente sentencia por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario que la parte actora propague. 4º). Regulando los honorarios del Dr. Humberto P. Burgos en la suma de \$ 364 m/n., en su carácter de Letrado de de la parte actora. 5º). Regístrese, notifíquese y repóngase. Ramón S. Gimenez.

Salta, 13 de julio de 1959
Emiliano E. Viera — Secretario

e) 14-al 16/5/59

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 4131 — CESION DE CUOTAS DE CAPITAL.— En esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y nueve, entre los señores don José Antonio Díaz, casado en primeras nupcias con doña Nelly Benita Paula Jara Avila y don Santiago Bequi, casado en primeras nupcias con doña Irma Mereles, por una parte, y los señores: don Tomás Nicolás Díaz, casado en primeras nupcias con doña Gudelia Virginia Yuli; don Julio Díaz, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Martínez y don Antonio Fermín Díaz, casado en primeras nupcias con doña Elsa Esther Alonso, por la

otra, todos ellos componentes de la Razón Social DIAZ HERMANOS, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha dos de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, al libro veintiseis de Contratos Sociales, folio trescientos sesenta y cuatro, asiento tres mil trescientos cuarenta. Que en fecha diez y siete de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho al folio cuatrocientos noventa y seis, asiento tres mil novecientos veintidos del Libro veintisiete de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio se ha registrado la Cesión de Cuotas de Capital que los señores don Rafael Medina y don José Antonio Medina efectuaron en favor de don Tomás Nicolás Díaz; don Julio Díaz; don José Antonio Díaz; don Antonio Fermín Díaz y don Santiago Bequi. Por ello han convenido el siguiente "Contrato de Cesión de Cuotas":

PRIMERO: Los señores don José Antonio Díaz y don Santiago Bequi, ceden y transfieren con anterioridad al primero de julio del año en curso, por el precio de Treinta Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional, que reciben en este acto, las trescientas cinco cuotas de capital que ambos tenían en la citada razón social.

SEGUNDO: Los señores don Tomás Nicolás Díaz, don Julio Díaz y don Antonio Fermín Díaz, en calidad de cesionarios, aceptan la transferencia hecha en su favor por los señores don José Antonio Díaz y don Santiago Bequi, en la siguiente proporción: noventa y cinco cuotas don Tomás Nicolás Díaz; noventa y cinco cuotas don Julio Díaz

y ciento quince cuotas don Antonio Fermín Díaz.

TERCERO: Los señores don José Antonio Díaz y don Santiago Bequi, por este acto quedan liberados de todas las obligaciones inherentes a la sociedad.

CUARTO: Modifícase la cláusula tercera del Contrato Social de fecha veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, estableciéndose que la Razón Social DIAZ HERMANOS, Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuará el giro de la sociedad con una integración de Capital de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en mil fracciones o cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas en la proporción de trescientos setenta y un cuotas don Tomás Nicolás Díaz; trescientos setenta y un cuotas don Julio Díaz y doscientas cincuenta y ocho cuotas don Antonio Fermín Díaz.

QUINTO: Modifícase la cláusula cuarta del Contrato Social de fecha veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, estableciéndose que la Sociedad será administrada por los Socios, señores don Tomás Nicolás Díaz, don Julio Díaz y don Antonio Fermín Díaz, quienes tendrán indistinta y separadamente el uso de la firma social.

SEXTO: Las demás cláusulas del Contrato Social, que los señores socios que continúan con el giro de la Sociedad declaran conocer y aceptar, quedan subsistentes en todas sus partes.

En prueba de conformidad y aceptación se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha ut-supra.

Tomás Nicolás Díaz — Julio Díaz — José Antonio Díaz — Antonio Fermín Díaz — Santiago Bequi.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
e) 16/7/59.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 4135 —
Salta, Julio 15 de 1959.

El Centro de Peluqueros y Peinadores convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Agosto próximo en el local de Caseros 1061 a horas 10.30, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura de Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance.
- 3º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Proyecto de división de peluqueros y peinadores.
- 5º Elección total de autoridades.
- 6º Proyectos varios.

Se comunica que de acuerdo al Art. 34 de los Estatutos, transcurrido una hora, se celebrará la Asamblea con el número de asistentes; se ruega puntual asistencia.

PRESIDENTE SECRETARIA
e) 16/7/59

Nº 4132 — SIRIO LIBANESA SALTA.— ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Acta anterior.- a) Dos socios para firmar el Acta.
- 2º Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva: 1 Presidente (2 años); 1 Vice Pre-

sidente 2º (2 años); 1 Secretario (2 años);
1 Pro Tesorero (2 años); 4 Vocales Titu-
lares (2 años); 1 Vocal Titular (1 año);
4 Vocales Suplentes (1 año).

4º Organó de Fiscalización: 3 Titulares (1
año) y 2 Suplentes (1 año).

SALTA, 16 de Julio de 1959.

TOMAS NAELLAR, Presidente.— EDUARDO
BATULE, Secretario.

e) 16 al 20/7/59.

Nº 4130 — CENTRO VECINAL "VILLA GE-
NERAL BELGRANO" — CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La Comisión Directiva cita a sus asociados
a Asamblea General para el día 26 de Julio
próximo a horas 10, para considerar el si-
guiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance Tesorería e Inventa-
rio General.
- 3º Informe Organó Fiscalización.
- 4º Renovación total de la Comisión Directi-
va y Organó de Fiscalización.

Salta, Julio 13 de 1959.

JOSE DOMINGUEZ MOLINA, Presidente.—
PEDRO JOSE LOPEZ, Secretario.

e) 16 al 22/7/59.

Nº 4124 — ASOCIACION DE INGENIEROS
AGRONOMOS RESIDENTES EN SALTA.
Sr. Consocio y Colega:

De conformidad a lo dispuesto por el Art.
28 de los Estatutos de la Asociación, cumple-
me citar a Ud. a la Asamblea General Ordina-
ria que se llevará a cabo el día 26 de Ju-
lio a horas 10, en el local del Club Univer-
sitario, calle Bmé. Mitre 466 de esta ciudad,
para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asam-
blea anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memo-
ria.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva
Presidente 2 años
Vice-Presidente 1 "
Secretario 2 "
Tesorero 2 "
2º Vocales Titulares 1 "
2º Vocales Suplentes 1 "
4º Elección de los miembros del Organó de
Fiscalización.

Estimándole puntual asistencia, saludamos
a Ud. muy atentamente.

Ingº Agrº NEMESIO A. ROJO, Presidente.—
Ingº Agrº ENNIO PONTUSSI, Secretario.

NOTA: El quórum de las Asambleas será
la mitad más uno de los socios con derecho
a voto. Transcurrida una hora después de la
fijada en la citación, sin obtener quórum, la
Asamblea sesionará con el número de socios
presentes.

e) 16/7/59.

Nº 4119 — INSTITUTO DE HUMANIDA-
DES DE SALTA, SOCIEDAD CIVIL — ASAM-
BLEA.

Por disposición de la Presidencia, cítase a
los señores socios a Asamblea Ordinaria (Art.
10º de los Estatutos Sociales), que se realiza-
rá el día 20 de Julio del corriente año a las
19,30, en la Sede Social, Mitre 680, para con-
siderar los siguientes asuntos:

- 1º Renovación del Consejo Superior por tres
años;
- 2º Elección de dos miembros del Organó de
Fiscalización.

LA SECRETARIA

e) 15 al 17/7/59.

Nº 4031. — Convocatoria — "La Loma"
Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "La
Loma", Inmobiliaria, Comercial y Financiera
S. A. a asamblea general extraordinaria, para
el día 20 de Julio de 1959 a las 18 horas en
la casa, calle Belgrano Nº 223 para tratar so-
bre el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Aumento del capital autorizado
- 2) Designación de dos accionistas para fir-
mar el acta de la asamblea

NOTA: Para tener acceso a la asamblea es
necesario depositar en la Sociedad las ac-
ciones o certificados provisorios correspon-
dientes, hasta tres días antes del señalado
a la fecha de la misma.

EL DIRECTORIO

e) 1º al 20/7/59

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-
TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en 1
mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe
ser controlada por los interesados, a fin de
salvar en tiempo oportuno cualquier error en
que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR